



Auto No. C-120

Victoria, Caldas, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Especial- Pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
Radicado No.: **2021-00017-00**
Demandante: YONSO ARIZA PARDO Y LUZ ÁNGELA ÁLVAREZ OCAMPO
Demandados: JHON FABER TABARES RAMÍREZ, ANA MARÍA TABARES RAMÍREZ y personas indeterminadas.

II. Vista la solicitud de aplazamiento de la inspección judicial, presentada por la apoderada demandante y teniendo en cuenta, que se encuentra debidamente justificada, se accederá a la misma y se fijará nueva fecha y hora para agotar en una sola data todo lo concerniente a la etapa probatoria de este proceso.

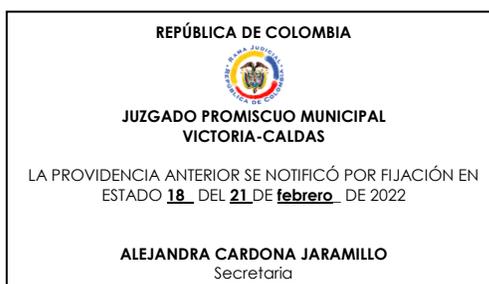
III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

RESUELVE:

1. ACCEDER a la solicitud de aplazamiento de inspección judicial solicitada por la parte demandante.
2. SEÑALAR el día 15 de marzo de 2022 a la hora de las 9:00 a.m. para la práctica de inspección judicial en los términos previstos en el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0da2c1b1284c3c8fdc3013d053628b81e4faf797cf68a6c6ece05d3e83ffdbec**
Documento generado en 18/02/2022 05:14:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>